

Cotidianidad de la población LGTBIQ+ en el reconocimiento de su diversidad sexual en la I.E. Maestro Pedro Nel Gómez

Everyday life of the LGTBIQ + population in the recognition of their sexual diversity in the I.E. Master Pedro Nel Gómez

Catalina Cárdenas Patiño 1*

Gloria Amparo Lora Serna 2**

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo comprender la cotidianidad de la población LGTBIQ+ en el reconocimiento de su diversidad sexual en la I.E Maestro Pedro Nel Gómez. La investigación se aborda bajo una metodología descriptiva - cualitativa. Los resultados evidencian que la diversidad sexual en la I.E Maestro Pedro Nel Gómez, tiene problemas de discriminación generado por razones de género; existe bajo grado de tolerancia y respeto por los derechos de las personas a su individualidad. Se concluye que la mayor problemática se encuentra en el sistema educativo de la institución porque vela por el control y la vigilancia de la conducta heterosexualizada y por la limitación de expresiones consideradas subversivas en este plano.

Palabras clave: cotidianidad, diversidad sexual y población LGTBIQ+

Abstract:

The objective of this article is to understand the understanding of the daily life of the LGTBIQ + population in the recognition of their sexual diversity in the Master Pedro Nel Gómez I.E. The research is approached under a descriptive - qualitative methodology. The results show that sexual diversity in Master Pedro Nel Gómez, has discrimination problems generated by gender reasons; there is a low degree of tolerance and respect for people's rights to their individuality. It is concluded that the greatest problem is found in the educational system of the institution because it ensures the control and surveillance of heterosexualized behavior and the limitation of expressions considered subversive in this area.

Keywords: Keywords: daily life, sexual diversity and LGTBIQ + population

Introducción

A lo largo de las últimas décadas, la sociedad ha estado experimentando diversas transformaciones a nivel social, cultural y político; transformaciones enfocadas a la consecución de una vida democrática, libre y el logro de una sociedad más abierta; sin embargo, aún persiste la intolerancia, la falta de respeto y el gesto discriminatorio hacia los distintos grupos de la población, especialmente hacia aquellas personas que tienen una orientación sexual distinta a la heterosexual. Dentro de la sociedad democrática aún existen divisiones que establecen qué es lo correcto o incorrecto, lo moral o inmoral, lo legítimo o ilegítimo (Flores, 2007).

La cuestión de la diversidad sexual no es ajena a estas divisiones a lo largo del tiempo, las diversas prácticas o vivencias distintas a las heterosexuales han sido colocadas dentro del ámbito de lo inmoral, anormal y malo; situación que ha conllevado a distintas luchas de políticas públicas de diversidad sexual por parte de movimientos sociales que buscan el respeto a la diversidad sexual, a las distintas manifestaciones de sexualidad humana e identidad de género y al reconocimiento de los derechos de la diversidad.

A través de la historia, tanto la religión como la sexualidad han sido temas con altos contenidos y discursos que hablan de la disputa por la hegemonía y el orden social, lo que ha conllevado a un debate de orden civil, moral y legal por algunas cuestiones vinculadas a la forma en que las personas viven su sexualidad y las implicaciones legales que tiene el reconocimiento de la diversidad sexual y de género. Sin embargo, estos prejuicios sociales se viven en los tiempos modernos, ya que en la antigüedad (cuatro milenios antes de Cristo) las distintas prácticas homosexuales eran vistas como un comportamiento amoroso habitual y no como objeto de sanción (Mogrovejo, 2008).

En relación con lo anterior, este artículo de reflexión pretende abordar la diversidad sexual en el contexto escolar, en relación con la población LGTBIQ. En la actualidad la legitimación de la diversidad se suma a las diversas tensiones que en los últimos años se han hecho notorias en la institución, convirtiéndose en un desafío contemporáneo; si bien, la diversidad de aprendizaje goza de un reconocimiento e inclusión en el aula, la diversidad sexual y de género, aún siguen en espera por la atención, para ser incorporada dentro del proyecto educativo actual como lo manda la legislación.

En la actualidad existen grandes debates sobre cómo debe ser tratada la diversidad sexual en la escuela, en la educación, toda vez que la institución educativa se ha convertido en un segundo hogar para los estudiantes, lo que cumple un rol fundamental para el desarrollo y formación de la identidad de estos. El espacio escolar tiene múltiples acepciones, no solo como entorno para el aprendizaje, sino como un contexto de convivencia formal, no formal e informal, como lo manifiestan Peixoto et al, (2012). Por esto, para abordar la diversidad sexual, su reconocimiento y su silenciamiento en el contexto educativo, es fundamental abordar perspectivas pedagógicas, didácticas y sociológicas y, de esta forma, lograr la construcción de relaciones sociales intersubjetivas y afectivas.

La discriminación sexual y el bullying generado por razones de género y diversidad sexual en la escuela es una problemática que se ha acentuado a través del tiempo, la cual requiere de soluciones, de la transformación del modelo de enseñanza, de forma que permita la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas a su individualidad y la aceptación de la diversidad como clave social. En la I.E Maestro Pedro Nel Gómez, al igual que muchas otras instituciones en Medellín y en Colombia, la situación de los derechos de la población LGTBIQ está caracterizada por la tensión entre la discriminación y el avance lento del reconocimiento social de la diversidad sexual.

Según Cantor (2009), un estudio realizado en la ciudad de Bogotá demostró la persistencia de la vulneración de los derechos de la población LGTBIQ en relación al derecho a estar libre de toda forma de violencia, al libre desarrollo de la personalidad, derecho a la igualdad y a ser libre de toda forma de discriminación. Según Cantor (2009), el 21% de las personas homosexuales han sido agredidos en forma física, infringiendo violencia tan fuerte que los ha llevado a la muerte así mismo, el 62% de esta población (homosexuales, lesbianas, transgénero) afirman haber experimentado algún tipo de violencia su condición. Estas cifras evidencian el flagelo que sufre este tipo de población por la falta de respeto y aceptación de algunas personas por la diversidad sexual.

Estudios más recientes, como el de García (2020), muestran cómo las cifras de víctima de violencia y discriminación contra la población LGBTI aumentan cada día en la ciudad de Medellín, afectando la integridad física, sexual y psicológica de las personas que forma parte de esta población

Los entornos de mayor prevalencia de discriminación y violencia son las escuelas, los barrios, el espacio público. Cifras oficiales reportadas por la Personería de Medellín, la Defensoría del Pueblo y Medicina Legal muestran que en los últimos años han aumentado los casos de discriminación sexual, para el año 2016 se reportaron 5 homicidios, 4 agresiones físicas graves, un caso por discriminación de acceso a establecimiento comercial, además de 87 casos de amenazas de desplazamiento por pertenecer a la comunidad LGBTI.

A razón de lo anterior, surge el interrogante: ¿Cómo ha sido la cotidianidad de la población LGTBIQ+ en el reconocimiento de su diversidad sexual en la IE Maestro Pedro Nel Gómez?

Lo anterior muestra la relevancia de realizar una investigación sobre la diversidad sexual en el contexto escolar de la I.E Maestro Pedro Nel Gómez, ya que permite conocer el índice de prevalencia de discriminación a la población LGBTI y del respeto por la diversidad sexual en

esta institución por parte de los estudiantes; además, de conocer cómo se está trabajando desde la institución por el respeto, la inclusión y el reconocimiento de la población LGBTI y la diversidad sexual y de género. La investigación puede ayudar a comprender desde una amplia perspectiva la diversidad sexual y la importancia de su reconocimiento para mejor interacción social al interior o exterior de la institución educativa.

Este artículo de reflexión pretende comprender la cotidianidad de la población LGTBIQ+ en el reconocimiento de su diversidad sexual en la I.E Maestro Pedro Nel Gómez. Para dar respuesta a este objetivo se propone reconocer la cotidianidad de la población LGTBIQ+ en la I.E Maestro Pedro Nel Gómez; identificar el estado del reconocimiento de la diversidad sexual en la I.E Maestro Pedro Nel Gómez y relacionar la cotidianidad de la población LGTBIQ+ con el reconocimiento de la diversidad sexual en la I.E Maestro Pedro Nel Gómez

Reflexión o Desarrollo.

La reflexión que se propone abordar la cotidianidad de la población LGTBIQ+ en el reconocimiento de su diversidad sexual en la I.E Maestro Pedro Nel Gómez. La propuesta de reflexionar sobre la forma en que es asumida la auto aceptación, el reconocimiento de la población LGTBIQ+ y la diversidad sexual, desde el enfoque de género en esta institución educativa, en relación con la población LGTBIQ+, permite conocer el grado de aceptación y/o cotidianidad que se vive en la actualidad en la institución educativa, además del grado de tolerancia y respeto por los derechos que tiene las personas a su individualidad

Historia de la sexualidad

La concepción de la sexualidad ha variado de una cultura a otra y de acuerdo con el contexto socio-histórico en donde se desarrolla. Sin embargo, la sexualidad para Foucault ha estado relacionada con el poder, los lineamientos políticos, las leyes; este se basa en técnicas arqueológicas y genealógicas para mostrar las relaciones existentes entre el poder y la sexualidad. Según Méndez (2017), durante los siglos XVIII, XIX la moral victoriana era impuesta por la burguesía y los conceptos de grosero, obsceno e indecente eran muy laxos.

Durante estos siglos, se dio inicio a una era de represión en la práctica sexual, la sexualidad era cuidadosa encerrada. Para este tiempo, la iglesia católica tomó el control de la sexualidad mediante el mecanismo de la confesión y de acuerdo con Foucault, esta práctica era dirigida desde el confesionario hacia el “logro de una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora” (Méndez, 2017. p.185).

Es si entonces como la historia de la sexualidad es vista por Foucault como una historia que supone rupturas. En primer lugar, durante el siglo XVIII, en donde surgieron grandes prohibiciones, únicamente se valoraba la sexualidad adulta y matrimonial, lo que era sinónimo de decencia y pudor. En segundo lugar, el hombre mismo se vio llevado a reconocerse como un sujeto de deseo; búsqueda que se dio desde la antigüedad griega, grecolatina y los primeros siglos del cristianismo; el uso de los placeres estaba asociado por una parte a connotaciones positivas y por la otra, a la asociación con el pecado, con la ciudad, con la muerte.

Foucault recurre a los clásicos griegos para exponer el control de la sexualidad y el poder mismo sobre esta, ya que en los griegos no había un concepto similar al de la sexualidad moderna y al examinar el rol de los dos miembros de la pareja, encontró que la mujer estaba bajo el control del hombre, esta debía darle hijos y estaba sujeta sexualmente a su marido y este era su compañero exclusivo. Sin embargo, al hombre solo se le prohibía contraer otro matrimonio, pero

si podía frecuentar prostitutas, podía ser amante de un muchacho, sin contar con los esclavos (hombres y mujeres). La pederastia entre los griegos era una práctica libre y admitida por la opinión, se aceptaba la relación entre un hombre y un adolescente o un niño” (Méndez, 2017. p.185).

Historia y vida cotidiana

La idea que el hombre mismo tiene sobre su historia esta fundada en la teoría marxiana, cuya la tesis esta centrada en la objetividad (causalidad) y en la inmanencia (teología), ya que el hombre aspira a determinados fines, sin embargo, estos están determinados por las circunstancias que lo modifican, produciendo resultados que discrepan de los fines iniciales (Heller, 1985). Estas circunstancias están compuestas por la fuerza productiva, con estructural social y forma mental, en donde los hombres se formulan fines en relación a situaciones humanas, socio humanas medidas por las cosas.

La historia es la sustancia de la sociedad, sustancia que corresponde al mismo hombre por ser portador de objetividad social, el cual es a quien le compete la construcción de la estructura social, de los valores; denominando valor a todo lo que pertenece al ser específico del hombre y contribuye al despliegue de ese ser específico cuya esencia está conformada por el trabajo, la universalidad, la socialidad, la conciencia y la libertad (Heller, 1985).

La vida cotidiana, es la vida de todo hombre, quien la vive cada quien de la manera que se le asigne la división del trabajo intelectual y físico. El hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su propia personalidad; en esa cotidianidad pone todos sus sentidos, capacidades intelectuales, habilidades, pasiones, sentimientos, e ideologías. El

hombre cotidiano es activo y goza, obra y recibe, es afectivo y racional, pero sin posibilidad ni tiempo para absorberse en esos aspectos para poder complementarlo de acuerdo a su intensidad.

Según Heller (1985), el pensamiento cotidiano se orienta a la realización de las actividades o tareas cotidianas y en esa medida es posible hablar del pensamiento y la acción en la cotidianidad. El pensamiento cotidiano es pragmático y cada una de las actividades que realiza el hombre van acompañadas de alguna forma de fe y confianza, la cual depende de la individualidad del hombre y la situación social dada; los característico de este pensamiento es la generalización excesiva en forma tradicional, como consecuencia de la experiencia individual.

Surge entonces el prejuicio, como una de las categorías del pensamiento y de comportamiento cotidiano; este desempeña una función importante en esferas que se encuentran por encima de la cotidianidad, pero, no aumenta su eficacia, por el contrario, la disminuye, obstaculizando el aprovechamiento de las posibilidades. “el que no se desprende de sus prejuicios políticos, científicos y artísticos, termina hundiéndose e incluso personalmente (Heller,1985. p.711)

Al explorar el sentido de lo cotidiano y lo que ofrecen los distintos conceptos de temporalidad para el estudio de las culturas escolares, es importante resaltar algunos componentes de la cotidianidad como el tiempo y el espacio en donde las personas se encuentran unas con otras, creando un espacio en común. Según Braudel (1995), como lo menciona Rockwell (2018) “la vida cotidiana es una continuidad profunda, de larga duración, por debajo del ruidoso mundo del acontecer” (p.27). este identificaba lo cotidiano con una idea antropológica de la cultura que hacía énfasis en la continuidad de estructuras prácticas comunes a una colectividad en determinado territorio.

Es así entonces, que comprender las culturas escolares, significa la exploración de prácticas que cruzan con formas de educar a las futuras generaciones; se hace necesario entender las

formas institucionales con las redes que vinculan a los individuos el proceso educativo con otros dominios; esto implica la integración de conceptos provenientes de otras disciplinas como la antropología, la sociología y la geografía; la configuración de diversos actores en torno a las escuelas incluyendo espacios que permitan la interacción entre personas y objetos en cualquier dominio social (Rockwell, 2018).

La diversidad sexual

Hace tres décadas la homosexualidad era considerada un delito, las personas que tenían una orientación sexual diferente iban en contra de las buenas costumbres de la época, por lo que tenían que reprimir su inclinación sexual y si querían tener hijos se tenían que unir con personas de diferente sexo para que se les permitiera constituir una familia. Fue solo hasta el año 1980 cuando la homosexualidad fue despenalizada, aunque seguían sin adquirir derechos, pero después en 1991 con la reforma constitucional se les empezó a reconocer diferentes garantías como el permitir que desarrollaran libremente su personalidad, la igualdad y la no discriminación por motivo de raza, sexo, religión, entre otros, haciendo que esta comunidad se sienta incluida e importante para el Estado colombiano.

De la misma manera, las orientaciones sexuales no heterosexuales dejaron de ser consideradas como patológicas a partir del año 1973, por parte de la Asociación Psiquiátrica Americana en 1973 y por parte de la Organización Mundial de la Salud a partir de 1990 (Cáceres, Talavera y Mazín, 2013). Sin embargo, en el tiempo actual, aún existe debate frente a las personas no heterosexuales, su reconocimiento como ciudadanos plenos y su falta de atención en salud inclusiva; en donde el concepto de salud hace referencia a un excelente estado físico, mental, emocional y social, no solo a la ausencia de enfermedad; por lo tanto, el individuo

necesita gozar de un bienestar razonable en las diversas facetas de su vida a nivel personal, interpersonal, familiar, laboral y social.

En relación con lo anterior, conviene subrayar que, gracias al cambio de perspectiva de algunas personas de la sociedad y la lucha por el establecimiento de políticas públicas sexuales, la diversidad sexual ha ganado terreno pese a las diferencias de unos pocos; pues, la población ha ido tomando conciencia que las distintas crisis económicas, sociales; problemas de inseguridad, violencia han sido acentuadas por factores como la desigualdad de género, la diversidad sexual y la influencia de las creencias religiosas en la infancia (López, et al. 2019)

La desigualdad aunada a la discriminación, ha sido el origen de la violación de los derechos humanos. Al largo de la historia se han tejido diversos significados sobre el concepto de ser mujer u hombre, conceptos estos que están incrustados en la concepción del género, las ideologías, las representaciones sociales, los valores, la sociedad moral; esta que define lo bueno, lo malo y los hábitos que constituyen la materialización de un orden social que influyen en la subjetividad de las personas. Según López et al (2019), “Los estudios de género y la diversidad sexual comienzan cuando no coinciden el cuerpo biológico con el comportamiento que la sociedad espera de una mujer y de un hombre, por lo que se va descubriendo que se trata de un proceso no natural, sino aprendido” (p.61). De aquí que, la diversidad sexual es vista como fenómeno construido a partir de gustos, costumbres y falta de valores y moral e la que se mueve la otra parte de la sociedad, esa sociedad que castiga los comportamientos que se salen del concepto “de una sociedad normal”, en donde el hombre debe actuar como hombre y la mujer como mujer. La misma sociedad que señala y generaliza en términos de identidad sobre la vida de las niñas y niños que deben comportarse y apearse de acuerdo con las normas sociales y no ser el resultado de su propia circunstancia; para estos, “ Las personas se constituyen por el cuerpo que poseen, porque el sexo con el que se nace marca las experiencias de vida, así como el color

de la piel y la apariencia, la clase social, la orientación sexual y la religión o ausencia de la misma” (López et al, 2019,p.61).

La concepción de esta idea, ha llevado a sociedades enteras a la discriminación de aquellos individuos no heterosexuales, trayendo efectos negativos y llevando a la población LGBTI a enfrentarse a diversas formas de perjuicio y exclusión social entre las que se encuentran la discriminación y la violencia interpersonal, física, sexual, psíquica; llegando a tales extremos de privaciones, abandono y el compromiso de la salud, la persona y la vida de aquellos que luchan por su individualidad y aceptación de la diversidad

La diversidad sexual en la escuela

Los estándares y normas sociales en relación al género han sido diferentes en cada cultura y se han transformado a medida que pasa el tiempo con cambios de las relaciones sociales; sin embargo, los imaginarios sociales se han transformado en forma más lenta que las realidades que le dieron origen y aunque existen configuración de las sociedades, aún se encuentran otras muy marcadas que permanecen arcaicas, fosilizadas con imágenes pétreas en la mente de las personas.

Salas y Salas (2016), afirman que “los sistemas educativos han cumplido un rol importante como reforzador del estatus quo en materia de género y sexualidades” (p.74); un ejemplo de ello, es lo vivido en la esfera doméstica en relación a las tareas del hogar, como ámbito exclusivo de las mujeres. Así mismo ocurre con las enseñanzas que se imparte en el sistema educativo sobre lo que es la familia, y como está conformada, es decir, la familia nuclear está conformada por

madre, padre, hijos e hijas, como la única y la ideal. No obstante, en pleno siglo XXI y se conoce que existen diversas familias homoparentales, uniparentales y familias extendidas.

En razón con lo anterior, se ha percibido que la mentalidad de muchos estudiantes esta casi intacta con esta apreciación, por lo tanto, la discriminación en la escuela no cesa y la aceptación por la diversidad sexual es cada vez menor, los estudiantes tienen la concepción tradicionalista de la familia y el sistema educativo aún no se ha preparado para afrontar la diversidad de género e inculcarla en la escuela dentro de sus currículos

A través del tiempo diversos investigadores se han dado a la tarea de estudiar y analizar la diversidad sexual en el medio educativo, además de la homofobia y transfobia que se vive en estos entornos. Una investigación realizada en algunas instituciones educativas de Portugal, sobre la discriminación en función de la orientación sexual, la identidad de género en el espacio escolar, arrojó como resultado que, esta situación genera un grave daño en el desarrollo identitario de la juventud LGTB debido a la homofobia y transfobia en el entorno educativo y familiar; además, denuncia las dificultades y problemáticas en las cuales se encuentra inmerso profesorado por la falta de preparación y de medios para abordar dicha problemática (Peixoto, 2012).

Por su parte Castelar y Lozano (2018) realizaron un estudio sobre el reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela en Colombia. Los resultados permitieron conocer algunas paradojas sobre la realidad vivida en esta institución, en donde, existe mal reconocimiento de la diversidad al ampararse en forma radical en la contribución de esta, a la producción de seres inferiorizados; la institución vela por el control y la vigilancia de la conducta heterosexualizada y por la limitación de expresiones consideradas subversivas en este plano. El cuerpo docente de esta institución un se enfrenta a la encrucijada sobre cómo deben actuar ante la diversidad; el

reconocimiento de esta implica poner en riesgo los principios de la institucionalidad con la heterosexualidad como normativa.

Esta situación ha generado grandes debates a nivel mundial, frente a la necesidad de tratar la diversidad sexual en la educación, en la escuela, reconocida esta como el segundo hogar de los estudiantes; por lo tanto, esta cumple un rol fundamental en la construcción del universo en donde se desarrolla la formación de la identidad de los educandos y para ello, se deben considerar perspectivas didácticas, pedagógicas y también sociológicas.

Conclusiones

De acuerdo con la reflexión realizada sobre la diversidad sexual en el contexto escolar colombiano; se ha percibido que, aunque existen grandes luchas políticas, culturales y sociales para la aceptación de la diversidad sexual, aún existe muchos prejuicios y discriminación, toda vez que siguen muy arraigadas las tradiciones a la conformación de la familia por parte de mamá, papa e hijos.

Al interior de la sociedad democrática aún existen divisiones que establecen qué es lo correcto o incorrecto, lo moral o inmoral, lo legítimo o ilegítimo, que está bien dentro de una sociedad normal, en donde el hombre actúe como hombre y la mujer como mujer.

A pesar de que parte de la sociedad limita la diversidad sexual, existen movimientos sociales y luchas políticas por la diversidad sexual, en donde se reconozca al individuo no heterosexual como un ser que tiene su propia individualidad y que es libre de elegir su sexualidad, su identidad de género como un derecho que tiene a la igualdad, a ser libre de toda forma de violencia.

Se percibe un tradicionalismo arraigado a una cultura heterosexual, en donde la mujer se les vincula a los quehaceres del hogar, a la relación con su esposo y familia; muy lejos se concibe la idea a la diversidad sexual de esta, amparados tanto en la religión como en altos contenidos y discursos que hablan de la disputa por la hegemonía y el orden social; de esta forma son vistas por sus hijos y lo comparten en su entorno escolar.

Al analizar la diversidad en el entorno escolar de la I.E. Maestro Pedro Nel Gómez, se percibe la discriminación, poca aceptación por la diversidad sexual y aumento en el bullying generado por razones de género; una problemática que requiere de soluciones, de la transformación del modelo de enseñanza, de forma que permita la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas a su individualidad y la aceptación de la diversidad como clave social.

En las Instituciones Educativas la I.E. Maestro Pedro Nel Gómez, al igual que muchas otras instituciones en Colombia, la situación de los derechos de la población LGTBIQ está caracterizada por la tensión entre la discriminación y el avance lento del reconocimiento social de la diversidad sexual.

La discriminación y la no aceptación por la diversidad sexual en la escuela genera un grave daño en el desarrollo identitario de la juventud LGTB debido a la homofobia y transfobia en el entorno educativo y familiar.

Las instituciones velan por el control y la vigilancia de la conducta heterosexualizada y por la limitación de expresiones consideradas subversivas en este plano. El cuerpo docente se enfrenta a la encrucijada sobre cómo deben actuar ante la diversidad; el reconocimiento de esta implica poner en riegos los principios de la institucionalidad con la heterosexualidad como normativa. Los docentes dejan ver las dificultades y problemáticas en las cuales se encuentra inmerso profesorado por la falta de preparación y de medios para abordar dicha problemática

Referencias

- Cantor, E. (2009). Cultura estudiantil y diversidad sexual discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la secundaria. *Polisemia*, pp. 101 – 110.
<https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia>.
- Castelar, A. F. y Lozano García, J. A. (2018). Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas. *CS*, (25), 51-79. DOI: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i25.2220>
- Cáceres CF, Talavera VA, Mazín Reynoso R. Diversidad sexual, salud y ciudadanía. *Rev Perú Med Exp Salud Publica*. 2013;30(4):698-704.
https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rpmpes/v30n4/a26v30n4.pdf
- Flores Dávila JI. (2007). La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión. Colección Estudios, 5. [http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005(1).pdf)
- García Yepes, PR (2020). Violencia ejercida hacia la población LGTBI urbana de la ciudad de Medellín. <http://repository.poligran.edu.co/handle/10823/1977>
- Heller, A (1985). Historia y vida cotidiana. <https://trabajosocial5.files.wordpress.com/2016/04/agnes-heller-historia-y-vida-cotidiana.pdf>
- López Mero, PJ, Moreira Valencia JE, Chávez Intriago MY y Peláez Tapia VY (2019). Desigualdad de género, diversidad sexual e influencia de las creencias religiosas en la infancia. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. Vol. 5, núm. 2, Especial diciembre pp. 57-66
- Méndez, A I (2017). Foucault, Michael (1998). Historia de la sexualidad (tres volúmenes), Siglo veintiuno de España editores, s.a. Madrid Quórum Académico, vol. 14, núm. 1, enero-junio,

2017, pp. 185-188 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

<https://www.redalyc.org/pdf/1990/199053181008.pdf>

Mogrovejo N. (2008). Diversidad sexual. Un concepto problemático. *Revista Trabajo Social* 18.

<http://revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/19577/18571>

Peixoto Caldas, J.M., Fonseca, L., Almeida, S. y Almeida, L (2012). *IV* Escuela y diversidad sexual - ¿qué realidad? *Educação em Revista*, 28(3), 143-158.

https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-46982012000300007&script=sci_arttext

Peixoto Caldas, JM, Fonseca l, Almeida, s y Almeida, l. (2012). Escuela y diversidad sexual –

¿qué realidad? *Educação em Revista* | Belo Horizonte | v. 28 | n. 03 | p. 143-158| set. 2012

<https://www.scielo.br/pdf/edur/v28n3/a07v28n03.pdf>

Rockwell E, (2018). Temporalidad y cotidianeidad en las culturas escolares. *Cuadernos de Antropología Social* /47 (2018)

Salas Guzmán, y Salas Guzmán M (2016) *Tiza de Colores: Hacia la Enseñanza de la Inclusión sobre Diversidad Sexual en la Formación Inicial Docente*. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*. *Rev. latinoam. educ. inclusiva* vol.10 no.2 Santiago.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782016000200006&script=sci_arttext